

Metodología de Encuestas  
Volumen 12, 2010, 109-120  
ISSN: 1575-7803

# **APLICACIÓN DE LA ENCUESTA EN LA INVESTIGACIÓN SOBRE TRABAJO NO DECLARADO: EL CASO DE NAVARRA**

**Marta Lasterra Aznárez**

Gabinete de Estudios de CC.OO. de Navarra  
mlasterra@navarra.ccoo.es

**RESUMEN:** La identificación y cuantificación del trabajo no declarado (TND) es uno de los objetivos prioritarios del Observatorio Navarro de Empleo de Servicio Navarro de Empleo (OBNE-SNE), del que forma parte el Gabinete de Estudios de CC.OO de Navarra.

El debate sobre las técnicas de investigación más apropiadas para el estudio de esta realidad ha sido una constante entre los equipos de investigación participantes en el estudio, y la encuesta la protagonista de esta "discusión". Su adaptación a la temática de estudio ha sido una labor compleja, que ha permitido, en dos ocasiones, obtener cifras sobre el empleo irregular en Navarra, que de otra forma no habrían podido extraerse.

La presente nota de investigación muestra brevemente el proceso seguido y los principales resultados obtenidos a partir de la última aplicación de una encuesta para la cuantificación del trabajo no declarado en Navarra.

**PALABRAS CLAVE:** Trabajo no declarado, Empleo Irregular, Empleo, Encuesta, Navarra.

**ABSTRACT:** Identification and quantifying of the Undeclared Work is one of the priority objectives of the Navarre Observatory of Employment of Navarre Service of Employment (OBNE-SNE), which includes the Office of Studies of CC.OO. Navarre.

The debate about the most appropriate research techniques for the study of this reality has been a constant among the teams of collaborators research, and survey the protagonist of this "discussion." Their adaptation to the subject of study was a complex task, which has allowed, on two occasions, obtain data about irregular employment in Navarre, which otherwise could not have drawn.

This research note briefly shows the process followed and the results obtained from the last application of a survey to quantify Undeclared Work in Navarre.

**KEYWORDS:** Undeclared Work, Irregular employment, Employment, Survey, Navarre.

**Recibido:** 30 de octubre 2008

**Revisado:** 15 de junio 2009

**Aceptado:** 30 de septiembre 2009

## Introducción

La investigación que se presenta en estas líneas se llevó a cabo en el marco del Observatorio Navarro de Empleo del Servicio Navarro de Empleo (SNE), ámbito éste en el que se desarrolló igualmente la investigación sobre *Economía Sumergida en Navarra* durante el año 2000.

En este artículo se muestran de manera resumida las principales reflexiones metodológicas que se han producido durante los dos años de desarrollo del proyecto (2007-2008), al tiempo que se difunden los resultados más significativos<sup>1</sup>.

## El debate sobre la idoneidad del uso de la encuesta en la investigación sobre trabajo no declarado

El uso de la encuesta como método de investigación en materia de trabajo no declarado resulta muy delicado y suscita siempre el debate sobre su idoneidad y las formas más adecuadas de diseño y aplicación. Habitualmente las investigaciones se decantan por la utilización de técnicas indirectas, entre las que se encuentra la realización de cálculos econométricos, para la aproximación cuantitativa al volumen de economía sumergida existente (entre otros Schneider, 2000). La mayoría de estos sistemas tienen en cuenta la discrepancia entre el Gasto Nacional y las Estadísticas Oficiales de Ingresos; la relación entre el volumen de transacciones y el PIB oficial; el incremento de demanda de Dinero Corriente (moneda); el crecimiento de Consumo de Electricidad, en relación con la evolución del PIB oficial.

Sin embargo nuestro objetivo no ha sido medir la economía sumergida en términos económicos, sino conocer el alcance numérico del empleo irregular existente. En este caso las posibilidades de utilización de técnicas indirectas se reducen considerablemente. La literatura existente en esta materia ofrece una posibilidad como es la comparación entre dos fuentes estadísticas de empleo oficiales<sup>2</sup>, véase la Encuesta de Población Activa y los registros de la Seguridad Social. Sin embargo la comparación de datos de la EPA con los registros de la Seguridad Social es difícilmente aplicable en Navarra debido a la pérdida de representatividad de la muestra de la Encuesta de Población Activa al desagregar por actividad, nacionalidad, sexo, etc.

Como consecuencia, la cuantificación de los empleos irregulares en Navarra, que es lo que nos ocupa en nuestro ámbito de estudio, pasa ineludiblemente por la utilización de la encuesta. Una técnica aplicada, aunque de muy diversas maneras,

---

<sup>1</sup> Se puede acceder a la investigación completa y a los diferentes productos resultantes de la misma, a través del OBNE y/o de la página Web de CC.OO. de Navarra, en el apartado de Publicaciones del Gabinete de Estudios: <http://www.ccoonavarra.org/Web/Publicaciones/>

<sup>2</sup> En el estudio realizado por el Instituto de la Mujer y Centro de Estudios Económicos Tomillo (2005) se muestra un claro ejemplo gráfico de la utilización de este tipo de métodos de investigación.

por parte importante de la literatura de referencia de esta investigación, asumiendo todos los riesgos que ésta plantea.

Las experiencias más recientes en nuestro contexto han sido: la Encuesta de Condiciones de Vida y Trabajo en España (año 1985), la Encuesta SocioDemográfica (1991), las encuestas FOESSA(1993), la investigación del CIS sobre Actitudes y Comportamiento de los españoles en economía sumergida (1997) y la encuesta aplicada por la Comisión Europea en su investigación sobre Undeclared Work in the European Union, en el año 2007. Existen otras muchas que, en conjunto, han servido de referente para el diseño de las dos encuestas que se han aplicado en Navarra, dentro del marco del OBNE. Y que, sobre todo, nos han permitido constatar que el trabajo no declarado, además de una realidad a ocultar por quien la ejerce, es un hecho –en la mayoría de los casos– objetivable y constatable al considerar dos cuestiones básicas: el tipo de contrato y el régimen de cotización a la Seguridad Social. Más concreción se consigue analizando la posibilidad de segundos empleos irregulares, horas extras sin cotización, jornadas parciales que “encubren” completas, etc.

## El diseño de la encuesta

El primer aspecto a la hora de plantear el uso de la encuesta en la investigación en materia de trabajo no declarado, es generar un contexto en el que el entrevistado no sienta ningún atisbo de control o inspección. El instrumento para producir este efecto ha sido, en las dos experiencias en las que hemos participado, “camuflar” el interés sobre el trabajo no declarado en cuestionarios sobre otras materias de elevado interés social. Así en el año 2000 el tema de la investigación fue la disponibilidad de tiempo para realizar acciones formativas (OBNE, 2000), y en el 2007-2008 ha sido el empleo y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal (OBNE, 2008). Ambas materias muy relacionadas con el uso del tiempo, temática recurrente en las investigaciones de este tipo puesto que propicia visibilizar el conjunto de tareas a las que se dedica la persona encuestada, entre las que puede encontrarse la realización de trabajos no declarados.

Además de ésta, han existido otras variaciones muy importantes entre los cuestionarios de 2000 y 2007, como es el cambio conceptual. Mientras que en el año 2000 el objeto de investigación se centró en la identificación de empleos irregulares a través de la definición de situaciones en las que se incumpliera la normativa laboral (trabajo sin contrato), en el año 2007 se ha adoptado la concepción de *Trabajo No Declarado*<sup>3</sup> considerando la definición de la Unión Europea. Ésta define

---

<sup>3</sup> La referencia de la situación de la persona trabajadora respecto a la Seguridad Social para acotar el ámbito del empleo irregular es la que más se utiliza en la literatura para cuantificar el fenómeno, en especial, en el contexto de la economía española. De forma resumida y para facilitar la alusión y el uso de los supuestos descritos de posible fraude, pueden considerarse empleados/as irregulares las personas ocupadas que se encuentran en alguna de las siguientes situaciones (Consejo Económico y Social de Andalucía 2002):

1. No estar afiliado a la Seguridad Social.
2. No cotizar a la Seguridad Social.

la irregularidad considerando también la falta o inadecuada cotización a la Seguridad Social, según el sistema vigente en cada país. Las situaciones de trabajo no declarado o de empleo irregular identificadas en una y otra encuesta, por lo tanto, difieren.

En la última edición del cuestionario se han incorporado además otras cuestiones de relevancia como la identificación de las relaciones laborales en las que se produce el trabajo no declarado, la vía de búsqueda de los empleos irregulares, la existencia o no de representación sindical en las actividades en las que se producen irregularidades, remarcando cuestiones ya incluidas en la primera edición, y que se consideran especialmente relevantes para el presente análisis (como la identificación de horas extras, de dobles empleos, dobles jornadas laborales, etc.)

Asimismo, hay que señalar las limitaciones que tiene la encuesta y de las que hemos sido conscientes desde el inicio de la investigación. A través del cuestionario no es posible la identificación de situaciones como las de población inmigrante irregular<sup>4</sup>, discrepancias entre el contrato y la ocupación real desarrollada (trabajadores/as contratados/as en ocupaciones inferiores a las que desarrollan), etc. Tener siempre presentes estas carencias permite plantear también en el diseño de la investigación estrategias con las que cubrirlas, como la utilización de otras técnicas e incluso de la retroalimentación con otras investigaciones en curso.<sup>5</sup>

En definitiva, y a pesar de las limitaciones descritas, se apuesta por la encuesta puesto que continúa permitiendo la contemplación de las principales formas de trabajo no declarado existentes, así como de una gran variedad de variables que inciden o tienen presencia en el mismo. Además, una nueva experiencia de aplicación de un cuestionario, posibilita actualizar la información recogida en el año 2000 (OBNE, 2000), incrementar las variables y aproximarnos, con mayor precisión, al volumen de empleo irregular y trabajo no declarado existente en Navarra.

## **La importancia del diseño muestral y del trabajo de campo**

Por otro lado, en esta última aplicación del cuestionario, se ha remarcado considerablemente la importancia de una adecuada y detallada distribución de la muestra en base a las variables que –en la primera aplicación y durante el trabajo

---

### 3. No cotizar correctamente.

Lo expuesto anteriormente hace referencia al no cumplimiento con el sistema de cotización sociales por parte de la empresa y/o de los/as trabajadores/as en función de las obligaciones y derechos que según la legislación fiscal vigente le correspondan a cada una de las partes.”

<sup>4</sup> Sin permiso de residencia y/o trabajo, con permiso de de trabajo en una ocupación diferente a la que desarrolla, etc.

<sup>5</sup> Este estudio “comparte” trabajo de campo con la “3ª encuesta de Inmigración de Navarra” llevada a cabo por el Equipo Altair dirigido por D. Miguel Laparra Navarro el propio Gabinete de Estudios de CC.OO. de Navarra y financiada por la Oficina de Inmigración de Gobierno de Navarra y por el Observatorio Navarro de Empleo de Servicio Navarro de Empleo.

cualitativo realizado en 2007– se han identificado como factores clave en materia de empleo irregular. Éstas son: sexo, edad, nacionalidad, ubicación y tamaño del municipio de residencia. Las tres primeras corresponden con las principales características de los colectivos en los que se concentran los mayores niveles de irregularidad en el ámbito laboral en Navarra: mujeres, jóvenes e inmigrantes. Las dos últimas se relacionan con la concentración geográfica de actividades económicas con mayores niveles de trabajo no declarado en determinadas zonas de Navarra .

Además, se han establecido principios básicos de desarrollo del trabajo de campo para mejorar al máximo la calidad del resultado final de la investigación. Si bien estas pautas pueden ser generalizables para cualquier otro proyecto, son aún más necesarias en la búsqueda de situaciones que no son identificables de manera directa, como el trabajo no declarado. Más si cabe cuando los resultados previsiblemente van a tener una importante difusión pública y pretenden ser un instrumento de la Administración y de los Agentes Económicos y Sociales para la definición de propuestas de actuación de cara a reducir el volumen y los efectos de este fenómeno en Navarra. Por ello son necesarios, todos los mecanismos posibles, que se utilicen para generar la máxima precisión metodológica de esta investigación.

Con este fin el Gabinete de Estudios de CC.OO. de Navarra planteó desde el inicio contar con profesionales y equipos externos especializados con un amplia trayectoria, que colaborasen tanto en el diseño muestral como en el trabajo de campo, junto con el equipo técnico responsable de su desarrollo. Éstos definieron la muestra y su distribución, fijando<sup>6</sup> principios básicos que debía cumplir el trabajo de campo para garantizar la recogida más estricta de la situación existente en relación con el trabajo no declarado en Navarra.

Definitivamente el trabajo de campo se llevó a cabo<sup>7</sup> siguiendo estas indicaciones y contando a largo de su ejecución con la aplicación de 3 protocolos diferenciados de validación, calidad y seguimiento, coordinados entre las diferentes entidades participantes en el proyecto y cuyo objetivo final era el control sobre la correcta realización del trabajo de campo y el cumplimiento de las cuotas establecidas.

---

<sup>6</sup> El tamaño muestral estadísticamente requerido para estudiar de forma representativa la población navarra se ha establecido en 1.610 encuestas, que con un nivel de confianza del 95,5% y  $p = 0,56$  presenta un error muestral máximo para datos globales de  $\pm 2,49\%$  en el supuesto del muestreo aleatorio simple<sup>6</sup>. Inicialmente tomaremos una parte de la muestra (1.500 entrevistas) para llevar a cabo la afijación a los distintos estratos, dejando el resto (110) para sobrerrepresentar determinados colectivos. Considerando la primera cifra, la asignación de las entrevistas a cada estrato se ha efectuado de forma proporcional a su número de habitantes, considerando la distribución de la población navarra entre 16 y 65 años (universo de referencia) según la comarca y el tamaño del municipio. La muestra ha sido también distribuida según sexo, edad y origen de la persona a encuestar. Se han elaborado los coeficientes de ponderación e incluso se han incorporado indicaciones sobre la elección de municipios a la hora de realizar el trabajo de campo.

<sup>7</sup> Tras la realización de un concurso público, el trabajo de campo se adjudica a la empresa CIES SL. y se desarrolla en la primavera de 2008.

Tabla 2.

*Protocolos de Validación, Calidad y Seguimiento del Trabajo de Campo.*

<b>VALIDACIÓN</b>	<b>CALIDAD</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>
Depuración de la totalidad de los cuestionarios (contacto telefónico para solventar dudas o carencias de información- no validación y sustitución cuando las deficiencias eran graves).	1º Control: contacto telefónico encuestas	100 primeras encuestas: depuración, revisión cuotas y recogida de información.
Control de cuestionarios: al menos del 20% de las encuestas se han supervisado.	2º Control: control personal de aquellos que no tienen teléfono	25% del trabajo de campo (402 encuestas): revisión del cumplimiento de las cuotas, niveles de trabajo no declarado (1º y 2º empleo).
Control telefónico	3º Control: revisión de todos los cuestionarios	Reunión con el equipo de encuestación para la transmisión de las indicaciones necesarias, tras el seguimiento realizado (se ha participado también en la sesión inicial de formación de los/as encuestadores/as).
	4º Control: Análisis de la consistencia de los cuestionarios grabados en SPSS	

Señalar también la importancia de la formación previa del equipo de encuestación. Si bien el cuestionario es de sencilla realización (lo que facilita claramente el trabajo), el tema implica la necesidad de conocer las preguntas claves del mismo y las cuestiones más importantes sobre la materia.

## **LOS PRINCIPALES RESULTADOS SOBRE TRABAJO NO DECLARADO EN NAVARRA**

El contraste de las principales cifras con fuentes como la Encuesta de Población Activa o el Euro barómetro de la Unión Europea<sup>8</sup> permiten considerar validado el proceso construido durante la investigación. Sirvan las siguientes cifras como ejemplo de los frutos obtenidos con el trabajo descrito anteriormente.

<sup>8</sup> Eurobarometer Undeclared Work in the European Union. European Commission. 2007

Tabla 3.

*Principales resultados cuantitativos sobre trabajo no declarado en Navarra.*

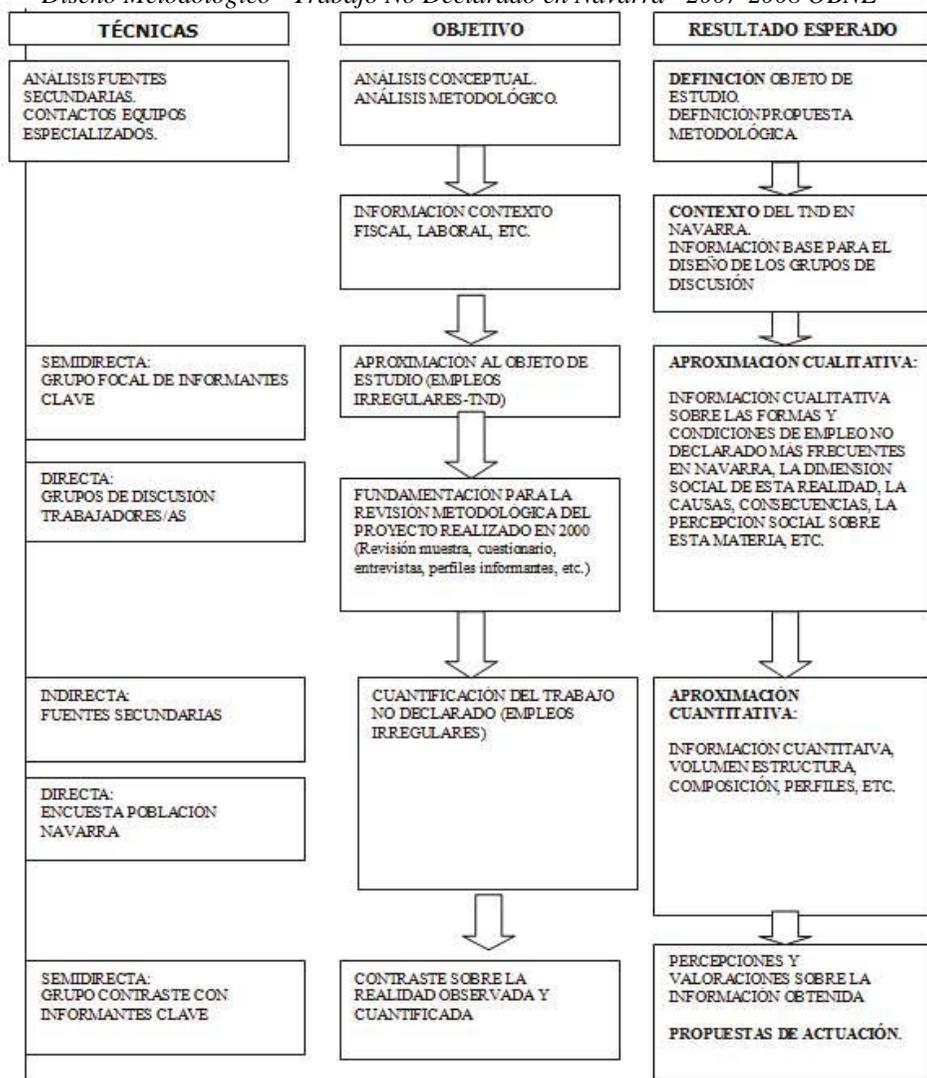
	Porcentajes	Estimaciones
<b>Trabajo No Declarado</b>	<p><b>EMPLEO PRINCIPAL:</b> El 5,3% de la población trabajadora desarrolla su empleo principal sin cotizar (eliminando los/as becarios/as y la ayuda familiar).</p> <p><b>SEGUNDOS EMPLEOS:</b> El 64,6% de los trabajadores/as que tienen un segundo empleo no lo cotizan (incluso no tienen cartilla) o lo cotizan incorrectamente (desempleados/as).</p> <p><b>EMPLEOS TOTALES:</b> 9 de cada 100 empleos son Trabajos No Declarados.</p> <p><b>HORAS EXTRAS SIN COTIZAR:</b> El 31% de la población trabajadora manifiesta prolongar sus horas de trabajo fuera de la jornada establecida.</p> <p>El 5% de la población trabajadora recibe compensación económica “fuera de nómina” por la realización de horas extras. Cobran fuera nómina una media de 366€ mensuales, lo más frecuente es el cobro de uno 300€. La media son 11 euros la hora, aunque lo más frecuente es cobrar 5 euros la hora.</p> <p><b>PRIMERA INSERCIÓN:</b> El 28,2% de la población trabajadora manifiesta haber tenido su primera inserción laboral a través de un Trabajo No Declarado.</p>	<p>EMPLEO PRINCIPAL TND: 15.300 PERSONAS</p> <p>EMPLEOS (1º Y/O 2º) SIN COTIZAR: 27.700 DESARROLLADOS POR 27.000 PERSONAS.</p> <p>HORAS EXTRAS SIN COTIZAR: 14.400 PERSONAS</p> <p>TND-PRIMERA INSERCIÓN: 81.400 PERSONAS (AÑO 2000- 69.866)</p>
<b>Composición trabajo no declarado</b>	<p>El 84% de las personas que trabajan sin cotizar son mujeres.</p> <p>El 70% no poseen Formación Profesional Específica.</p> <p>El trabajo no declarado se desarrolla fundamentalmente en servicio doméstico (51,30%), servicios personales (20,40%), hostelería, servicios a empresas (limpieza, vigilancia, etc.). Estas actividades suponen casi el 87% del trabajo no declarado. Su presencia resulta menor, aunque también destacable, en otros sectores como agricultura y construcción.</p> <p>El 92% del trabajo no declarado se produce en ocupaciones no cualificadas.</p> <p>Para el 70% de los/as trabajadores en TND, este empleo dura más de un año.</p> <p>El 82,1% de los/as trabajadores/as irregulares accede a este empleo a través del entorno familiar y/o de amistades.</p>	<p>EMPLEOS SIN COTIZAR DESARROLLADOS POR MUJERES: 24.000</p>

## **Una metodología integral para el análisis del trabajo no declarado**

Para concluir, señalar que aunque el equipo utilizó la herramienta de la encuesta, ésta no ha sido considerada como instrumento exclusivo de búsqueda de información sobre el trabajo no declarado. Por el contrario, la idea base que ha marcado el diseño metodológico de esta investigación, es que la estimación de una realidad “oculta” como es el trabajo no declarado requiere del uso de diferentes métodos de aproximación a las distintas fuentes de información relacionadas con la materia y de la aplicación de todas las perspectivas posibles para acercarse al contexto y los argumentarios en los que se produce (perspectiva cualitativa), a la vez que contrastar el volumen y el alcance del trabajo no declarado en Navarra (perspectiva cuantitativa).

Ambas visiones, entendidas no de manera independiente sino complementariamente, facilitan la comprensión del objeto de estudio, y sobre todo, la definición de actuaciones adaptadas al volumen y contexto en el que se produce el trabajo no declarado. Como resultado, la principal característica de la propuesta metodológica resultante, es que ésta se plantea como una METODOLOGÍA INTEGRAL, fundamentada en la combinación y retroalimentación de diferentes técnicas de investigación. En la figura 1 se presenta, de modo esquemático, el diseño metodológico seguido en la investigación del año 2007-2008 (OBNE, 2008).

Figura 1.

*Diseño Metodológico “Trabajo No Declarado en Navarra” 2007-2008 OBNE*

## Referencias

- CC.OO. de Canarias. Consejería de Economía y Hacienda de Gobierno de Canarias. (2006), *Estudio y Erradicación de la Economía Sumergida en Canarias*.
- Colectivo IOE. (1990) *El servicio doméstico en España. Entre el trabajo invisible y la economía sumergida*.
- Secretaría de la dona de Comisiones Obreras. (2000). *Zapatos de cristal. Informe sobre la situación de la mujer en la industria del calzado*.
- Confederación Sindical de CC.OO. (1987) *La mujer en la economía sumergida*.
- Consejo Económico y Social de Andalucía. Junta de Andalucía. (2002). *La economía sumergida*.
- Consejo Económico y Social, CES. (1999). *La economía sumergida en relación a la quinta recomendación del Pacto de Toledo*.
- Fondo Formación. UGT. CCOO. SNE. (2000) *El mercado de Trabajo en Navarra. Economía Sumergida*.
- FOESSA (1993). *Encuesta FOESSA*.
- FOESSA. (1994). *V Informe Sociológico sobre la Situación Social en España*.
- Instituto de la Mujer y Centro de Estudios Económicos Tomillo. (2005) *la presencia de las mujeres en el empleo irregular (con especial atención a las empleadas del hogar)*.
- Ministerio de Economía y Hacienda. Secretaría General de Economía y Planificación y CIS. (1986). *Condiciones de vida y trabajo en España.:*
- VV.AA. Secretaría General de Economía y Planificación. CIS (1986). *Condiciones de vida y trabajo en España*.
- Observatorio Navarro de Empleo (OBNE). (2000) *Economía Sumergida de Navarra*. Pamplona: OBNE
- Observatorio Navarro de Empleo (OBNE). (2008) *Trabajo No Declarado en Navarra*. Pamplona: OBNE
- Pla. I., Universidad de Valencia (2004) *Informalidad del empleo y precariedad laboral de las empleadas de hogar*.
- Ruesga, S. CIS (1997) *Los Españoles ante la Economía Sumergida*.
- Schneider, F. (2004) "The Size of the Shadow Economies of 145 Countries all over the World: First Results over the Period 1999 to 2003." IZA Discussion Paper series No. 1431.
- Schneider, F; Enste, D. H. (March 2000); "Shadow Economies: Size, Causes and Consequences", Journal of Economic Literature, Vol. XXXVIII, pp. 77-114.
- Unión Sindical de Madrid-Región de CC.OO. Ediciones Gps (1994) *Economía Sumergida*. .

## Referencias Unión Europea.

- Comunicación de la Comisión de 7 de abril de 1998 sobre el trabajo no declarado [COM(98) 219 final – no publicada en el Diario Oficial

- Informe de la Comisión de mayo de 2004 sobre el trabajo no declarado en una Unión ampliada (inglés) titulado “Análisis del trabajo no declarado: estudio en profundidad de elementos concretos”
- Resolución del Consejo sobre la transformación del trabajo no declarado en empleo regular [Diario Oficial C 260 de 29.10.2003] Esta resolución se propone reforzar la directriz para el empleo nº9 (2003-2005), recogida en la directriz nº20 (2005-2008) sobre la transformación del trabajo no declarado en empleo regular en el marco de la estrategia europea para el empleo (EEE)
- Informe de la Comisión de octubre de 2001 sobre el trabajo no declarado en Europa: hacia un planteamiento integrado para la supresión del trabajo no declarado.
- Resolución del Consejo y los representantes de los gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el seno del Consejo de 22 de abril de 1999 relativa a un código de conducta en el ámbito de la cooperación entre las autoridades de los Estados miembros en materia de lucha contra el uso indebido de prestaciones de la seguridad social y el fraude en las cotizaciones a nivel transnacional y contra el trabajo no declarado y el trabajo temporal transfronterizo [Diario Oficial C 125 de 6.5.1999]
- “Feasibility Study on a direct survey about undeclared work” VC/2005/0276. Final Report. Prepared on behalf of the European Commission by TNS Infratest Sozialforschung, Munich, Regioplan Beleidsonderzoek, Amsterdam and The Rockwool Foundation Research Unit, Copenhagen. December 2006.
- Eurobarometer. “Undeclared Work in the European Union”. Report. European Commission. October 2007.
- Informe “Tackling undeclared work in the EU: an overview” (La lucha contra el trabajo no declarado en la UE: una visión general), de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo. 8 de Abril de 2008.